LA CULPA LA TIENE LA MODERNIDAD. ESTUDIO DE LAS CAUSAS DE LA VULNERABILIDAD HÍDRICA DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DEL CHACO

Fogar, Sandra R.

maestria.gatu@gmail.com

Jefa de Trabajos Prácticos responsable, Trabajo Final de Carrera, Unidad Pedagógica A, FAU-UNNE.

Directora de la Maestría en Gestión Ambiental del Territorio Urbano (MaGATU), FAU-UNNE.

MODERNITY IS TO BLAME.
STUDY OF THE CAUSES OF WATER VULNERABILITY IN THE CITY OF RESISTENCIA, CHACO PROVINCE.

KEYWORDS

Modernity/coloniality; decolonial territoriality; Resistencia.

ABSTRACT

The global socio-environmental crisis questions modes of urban intervention that, from a critical perspective, strain the market logic and help explain phenomena that impact territories. Modernity/coloniality, analyzed from a historical perspective, reveals the dominant epistemology that, under the banner of "development," operated in the management of cities in our region without regard for local characteristics and which, in the case of Resistencia, resulted in conditions of water vulnerability.. The notion of decolonial territoriality proposes thinking about other forms of territoriality, which serve to achieve more environmentally balanced and socially just modes of occupation.

PALABRAS CLAVE

Modernidad/colonialidad; territorialidad decolonial; Resistencia.

RESUMEN

La crisis socioambiental global interpela modos de intervención urbana que, a la luz de la perspectiva crítica, tensionan la lógica mercantilista y contribuyen a explicar fenómenos que impactan en los territorios.

La modernidad/colonialidad, analizada en clave histórica, devela la epistemología dominante que bajo el lema de "desarrollo" operó en la gestión de ciudades en nuestra región sin consideración de los rasgos locales y que, en el caso de Resistencia, resultaron en condiciones de vulnerabilidad hídrica.

La noción de territorialidad decolonial propone pensar otras formas de territorialidad, que sirvan para alcanzar modos de ocupación ambientalmente más equilibrados y socialmente más justos.

https://doi.org/10.30972/adn.139018

DESARROLLO

Objetivo

- Establecer la relación de dependencia entre la noción de colonialidad, pensamiento dominante y desarrollo capitalista, en el marco del paradigma de la modernidad, que definió el modelo de trazado fundacional y posterior formas de gestión urbana en la ciudad de Resistencia.

PLANTEO DEL PROBLEMA

El trabajo recupera avances de la investigación realizada en el marco de la tesis doctoral en curso "La Ciudad de los Inundados. Gestión territorial ambiental para Resistencia y área de influencia, año 2020", y se enmarca en el PI-23C008 denominado "La política de ordenamiento ambiental del territorio. Un análisis de sus elementos constitutivos a partir del caso de la Provincia del Chaco (Argentina)" de la SGCyT de la UNNE.

La indagación sigue un enfoque metodológico mixto y se apoya en la perspectiva epistemológica crítica que, al postular el conocimiento como construcción social, pone en evidencia la articulación de aspectos históricos, políticos, económicos y socioambientales que lo atraviesan.

El análisis de los procesos de ocupación del territorio pertenece al campo de interés de la gestión urbana, pues posibilita comprender la lógica que determinó usos y formas de crecimiento de las ciudades. Asimismo, da cuenta de experiencias de intervención donde operan como variables: el territorio –en su complejidad multidimensional–, los diseños urbanos elaborados y las estrategias de gestión.

En el caso de estudio, el abordaje de la problemática territorial nos lleva a considerar dos cuestiones: el modelo fundacional y las concepciones en que se apoyaron las (no) estrategias de crecimiento y expansión urbana.

El trabajo se sitúa en la frontera de la gestión territorial para analizar los fundamentos en que se sostuvieron las prácticas urbanísticas en Resistencia, como caso significativo. Se parte del reconocimiento que el paradigma de la modernidad/colonialidad fue la base en que se sostuvo el modelo de desarrollo que, asociado al capitalismo, constituyó el lema sobre el que se gestaron las agendas y políticas urbanas.

Se pone en evidencia su carácter de planicie de alta vulnerabilidad hídrica, en contraste con el modelo fundacional y de crecimiento adoptado desde su fundación hasta la actualidad, sin consideración de las características geomorfológicas, ni de las tensiones territoriales y socioambientales que resultaron de las formas de ocupación implementadas que la condenaron a enfrentar, desde hace más de un siglo, sucesivos períodos de inundaciones con impactos y pérdidas directas y colaterales nunca evaluadas. Asimismo, se reconoce una nueva categoría de desigualdad social: la desigualdad territorial y en relación con ello, se observa la (no) percepción del riesgo por parte de una comunidad que, en el proceso de identificación con su territorio, colaboró de manera disruptiva con la realidad en consolidar formas de ocupación inadecuadas.

La perspectiva crítica tensiona las prácticas de ocupación y gestión urbana de Resistencia, y contribuye a explicar las causas de la vulnerabilidad hídrica en clave decolonial, orientada a pensar otras formas de construir territorialidad para promover estrategias de gestión territorial y ambiental más equilibradas y socialmente más justas.

LA NOCIÓN MODERNA DE DESARROLLO, LEMA DEL PENSAMIENTO DOMINANTE EN LA GESTIÓN URBANA

La historia de la humanidad nos muestra que la conquista de territorios fue el patrón utilizado para diferenciar países centrales, dominantes y económicamente independientes de países periféricos, empobrecidos y económicamente sometidos. Pero además nos muestra que el territorio ha sido y sigue siendo objeto de disputa y escenario de conflictos de intereses, y que las transformaciones de las ciudades resultan de procesos de orden político y económico, porque aun cuando procesos urbanos y territorios se estudien de manera diferenciada, en la realidad operan en interdependencia.

En tal sentido, analizar cuestiones relativas a la ocupación y formas de uso de los territorios requiere, para el caso de estudio que nos ocupa, comprender la lógica de la Modernidad gestada en Europa occidental.

Las discusiones sobre estos temas han surgido desde diversas vertientes de análisis, lo cual abre las puertas a examinar la Modernidad a partir de la idea de desarrollo, que encarnó las ideas de progreso que proponía para mejorar, entre otras cosas, la calidad de vida en las ciudades.

En cuanto a su anclaje histórico, categoría de análisis que admite la perspectiva crítica, el término desarrollo es sucesor de la idea occidental de progreso. Surgido en la Grecia Clásica en el siglo V y principios del IV a C., se consolida durante la Ilustración –antesala de la Modernidad– incorporándose más tarde al campo del urbanismo. Si bien en principio podríamos definirlo como "idea de raíz económica, cuyos alcances y limitaciones le fueron agregando adjetivos que ampliaron su perspectiva, en la búsqueda de una mejor definición de su significado" (MADOERY, 2012, P. 61), su aplicación, sentido y al-

cance fue evolucionando, resultado del aporte de diversos campos disciplinares y fuentes de análisis.

Los aportes de la economía, la sociología, la política y el urbanismo, construidos hacia fines del siglo XIX, contribuyen a consolidar el enfoque teórico del desarrollo, con base en la idea de crecimiento a través de la acumulación de capital con ampliación del sector productivo, industrial y tecnológico, orientado a la rápida y extendida ocupación del territorio, mediado por la conformación de una nueva elite social dominante.

En el escenario internacional que se presenta entre la segunda posguerra y finales de 1980, en medio de la disputa por la hegemonía del poder entre EEUU y la URSS, se inscribe la Teoría del desarrollo, enfoque interpretativo de la realidad social que incorpora aportes tanto de las ciencias sociales como de las experiencias de industrialización de los países occidentales. En ella se identifican dos enfoques teóricos acerca del desarrollo: modernización y dependencia.

En el escenario de América Latina, desde mediados del siglo XX se elaboran corrientes de pensamiento en el ámbito de la CEPAL[1] que se proponen revisar la cuestión del desarrollo en la región y que, aun cuando provenían del pensamiento europeo y norteamericano, producen avances relacionados con la articulación de diferentes modos de producción, la relación de estos con las estructuras de poder de los países y la integración económica regional. Entre ellos, tienen lugar los planteos acerca de formas de desarrollo, expresados en el trabajo Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina[2], elaborado a finales de 1970 donde, además, se consolidan posiciones sobre el ambiente, originadas en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Humano, realizada en Estocolmo en 1972. En su seno se plantea la estrecha relación teórico-práctica entre desarrollo económico, desarrollo social y ambiente. El ecodesarrollo, otro desarrollo, desarrollo sustentable, desarrollo sostenible, desarrollo otro, son construcciones teóricas que surgen en medio de serios conflictos causados por el crecimiento exponencial de la población urbana, la especulación inmobiliaria, la superdensificación de áreas, la deforestación masiva y acelerada con consecuente desertificación, la contaminación de agua-aire-suelo producto de la actividad industrial y como consecuencia de prácticas apoyadas en la concepción mercantilista de los recursos naturales, considerados como bienes inagotables y objeto de lucro del modelo capitalista extractivista.

También durante el siglo XX, los estudios sobre desarrollo avanzan en relación con los diferentes espacios de actuación: social, económico, político, institucional; con los diferentes espacios territoriales: urbano, rural; y con las diferentes escalas de espacio: local, regional, nacional, internacional, todo lo cual posibilitó ampliar su comprensión y marco de aplicación.

Estos posicionamientos interpelan la lógica del desarrollo en el seno del modelo capitalista, origen de las desigualdades que cuestionan, pues en el campo de la gestión urbana significó la transformación sostenida del territorio de las ciudades con densificación de áreas centrales, consolidación de enclaves de riqueza en áreas de alto valor paisajístico y ambiental, expulsión de sectores sociales empobrecidos hacia las periferias, formación de cordones de pobreza, proliferación de fábricas urbanas con ampliación de áreas industriales (disimuladas tras el nombre de parques industriales) y, todo ello, en un marco de pérdida de activos ambientales que profundizaron los desequilibrios ambientales actuales.

La Modernidad representó entonces la instalación de la lógica económica liberal bajo el lema del desarrollo y, de hecho, el proceso posterior de posicionamiento de los mercados en el rol de los Estados; entendida como período "que no es ni un proceso económico ni una visión cultural, sino la experiencia histórica que media entre uno y otra" (ANDERSON, 1991, P. 93), encuentra en el desarrollo la naturaleza del vínculo entre economía y cultura.

La concepción moderna de desarrollo se entiende pues como experiencia que promueve el progreso a partir de la racionalidad científica, asociada al crecimiento económico, científico y tecnológico e incorporada al imaginario social como idea de transformación para la prosperidad, ampliación de oportunidades y mejores condiciones de vida. Sin embargo, el avance de la economía capitalista que llevaba el desarrollo como bandera encarnó la alienación y el desmembramiento de las sociedades por el enaltecimiento del individualismo y lo que más tarde se llamó "la tragedia del desarrollo" (HARVEY, 1998, P. 32) significó a escala mundial un cambio de paradigma no sólo para hacer, sino fundamentalmente para pensar: la modernidad une desarrollo con capitalismo.

Así, las grandes transformaciones territoriales de las ciudades occidentales en la modernidad, estuvieron básicamente circunscriptas a tres fenómenos: el vertiginoso crecimiento demográfico, los cambios producidos por los avances científico-tecnológicos y la subordinación al modelo dominante de desarrollo capitalista.

Si bien los cambios en las ciudades más importantes de los países centrales durante el barroco y el clasicismo produjeron procesos de proyección mundial, el despliegue de la Modernidad les siguió

1. Estos avances se describen en el trabajo elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), denominado Hacia la revisión de los paradigmas del desarrollo en América Latina (2008).

2. Revista de la CEPAL, director Dr. Raúl Prebisch, Naciones Unidas, Santiago de Chile, primer semestre de 1976.

en orden de importancia y significó un cambio de paradigma en el diseño urbano que atravesó todas las fronteras: geográficas, étnicas, de clase, nacionalidad e ideología, invocando la racionalidad reducida al concepto de desarrollo. Sobre la base de singulares sucesos sociales, políticos, económicos y tecnológicos, produjo cambios radicales provenientes de ideas de gestión territorial basadas en el desarrollo, mediadas por el control del suelo urbano. Estos preceptos modernistas inician también un ininterrumpido proceso de mutaciones que determinaron modos particulares de uso y ocupación del territorio, y que se prolongaron sostenidamente, aunque con rasgos diferenciados, hasta la actual era de la globalización.

ENTRE EL IMPACTO DE LA CONQUISTA, EL MODELO FUNDACIONAL Y LA NOCIÓN MODERNA DE DESARROLLO: LA DERIVA DE UNA CIUDAD CON RÍO

Los estudios relativos al campo del ambiente señalan que el origen de los problemas ambientales en el mundo surgen como consecuencia de la Primera Revolución Industrial durante el despliegue de la Modernidad, como causa de la contaminación producida por las actividades originadas con los avances tecnológicos y que, aun cuando produjeron beneficios en diversos órdenes de la vida y el trabajo, acarrearon costos territoriales y ambientales considerables por la emisión de contaminantes, el uso irracional de recursos naturales, la alteración de hábitats naturales, entre otros efectos derivados de sus impactos.

Sin embargo, los trabajos acerca de la historiografía ambiental de nuestra región, entre los que se destacan los elaborados por Gligo y Morello (1980) en Estilos de desarrollo[3], nos proporcionan argumentos de peso que nos permiten afirmar que, en el caso de América Latina, el origen de los problemas ambientales reside en el impacto que tuvieron el despliegue de la Conquista y la Colonia.

Esta afirmación categórica se funda en hechos comprobados que evidencian que la Conquista y los siguientes siglos de Gobierno Colonial fueron el resultado de una planificación para la instalación y consolidación de una estructura de estafa, pues significó el impacto social y ambiental más violento recibido por las sociedades locales y los biomas, produciendo cambios étnicos, sociales, culturales, ecológicos y ambientales "sólo comparables con los ocurridos en los últimos 40 años y son tan y en algunos puntos más importantes para América Latina que este último período" (GLIGO Y MORELLO, 1980, P. 134), que fueron tapados por un velo durante siglos.

Es central señalar que el avasallamiento y usurpación de la escala y profundidad que encarnaron la conquista y la colonia en América Latina solo fue posible bajo la imposición del pensamiento occidental europeo, que posteriormente siguió reproduciéndose hasta la actualidad (aun cuando hubo cortos períodos en la región en que se logró quebrar la hegemonía internacional). Ello se advierte nítidamente en nuestro país durante el tiempo de las nuevas fundaciones de ciudades, en el que se utilizaron modelos de importación urbanística europea, paradigma del modelo colonizador impulsado por el pensamiento liberal del siglo XIX.

Incompatibles con las condiciones naturales de los territorios, se identifican algunas ciudades que, en la actualidad, muestran las consecuencias de tal disrupción. El caso de la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, es, en tal sentido, paradigmático y significativo como objeto de estudio.

El análisis del modelo urbanístico empleado en la fundación de la ciudad de Resistencia es central para comprender la lógica que determinó los modos de usos y formas de crecimiento que definieron sus rasgos urbanos actuales y donde operan diversas variables: las características físicas del territorio, la traza originaria y las estrategias de manejo del crecimiento, lo cual requiere un abordaje en clave histórica y política.

La ocupación del territorio nacional, que se practica entre 1850 y 1939, se basa en un esquema convergente de modificaciones en la tenencia y uso del suelo, redes ferroviaria y tranviaria, provisión de energía eléctrica, obras de infraestructura y equipamiento urbano, y un proceso inmigratorio procedente fundamentalmente de Italia y España. El proyecto de la denominada Argentina Unificada instala la lógica de la cultura europea, sustentada en el exterminio de pueblos originarios para usurpación de sus territorios y explotación de los recursos naturales, siguiendo una política económica basada en el extractivismo que se reprodujo desde la Patagonia hasta el Gran Chaco.

En el proceso de ocupación y transformación del territorio nacional se presentan dos casos disímiles: las fundaciones realizadas sobre estructuras urbanas coloniales existentes y las nuevas fundaciones que, en la mayoría de los casos, utilizan trazados propios de la urbanística decimonónica liberal europea: modelos urbanos transferidos desde contextos metropolitanos de Europa occidental a Colonias o países culturalmente dependientes.

Resistencia, que forma parte de las ciudades nuevas, resulta de la estrategia geopolítica empleada en la formación del Estado argentino, donde la representación simbólica del nuevo orden republicano aparece

3. "Notas sobre la Historia ecológica de América Latina", trabajo presentado al Seminario sobre Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina, organizado conjuntamente por la CEPAL y PNUMA, del 19 al 23 de noviembre de 1979.

reflejada en la Ley de Colonización[4]: Ley N° 817 de Inmigración y Colonización, conjunto de normas y reglas empleadas para hacer efectiva la fundación de poblados. Paradigma[5] del modelo colonizador impulsado por el pensamiento liberal de la Argentina del siglo XIX, se enmarca en un proceso de ocupación mediado por conflictos entre usurpadores y dueños de las tierras, y un Estado nacional al servicio de las potencias extranjeras.

En cuanto a su geografía, la ciudad ubicada dentro del valle aluvial de los ríos Paraná y Paraguay, al que se yuxtapone el tramo final del escurrimiento del Río Negro, posee un relieve de planicie levemente cóncava, con escaso escurrimiento para el drenaje.

En su fundación, en 1875, se aplican mecanismos legales y técnicos que ponen en evidencia la correspondencia del diseño con la norma, empleando la racionalidad proyectual propia del urbanismo del siglo XIX europeo, tanto en su planteo morfológico (traza, paisaje) como funcional (nuevas actividades y equipamientos). El tipo urbano empleado se corresponde con el de colonia agrícola, la diferenciación de usos del suelo en la chacra define las áreas rurales como potenciales extensiones urbanas; la modulación en cuadrícula da continuidad a las áreas productivas en toda la extensión del territorio, evitando espacios intersticiales improductivos.

La planta urbana presenta continuidad con el modelo hispánico de cuadrícula y queda definida por una trama regular en damero, estructurada a 45º respecto de los puntos cardinales, con límites que configuran un cuadrado de 400 ha, una plaza central de cuatro manzanas y dos grandes avenidas que se cruzan en la plaza, con dos anillos de circunvalación que se vinculan con el área central mediante los ejes. Se utiliza el criterio de categorización de circulaciones: vehiculares y peatonales, en relación directa con los nuevos usos de los espacios públicos.

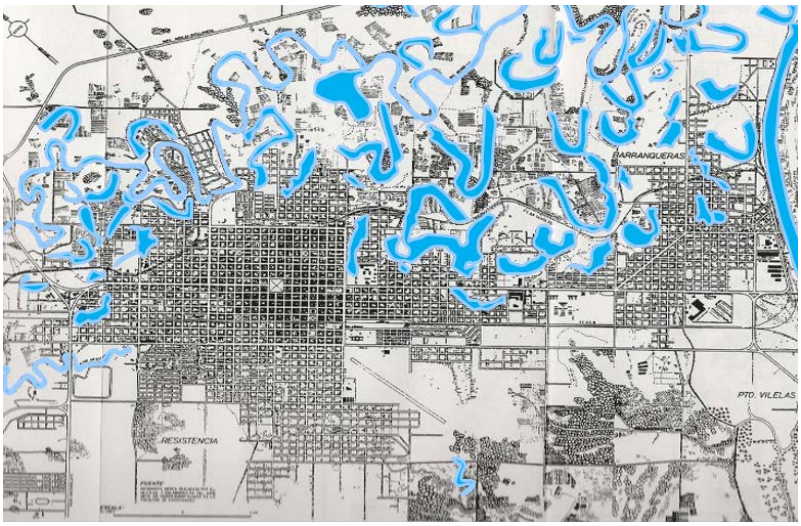

Figura 1. Planta urbana del Gran Resistencia. Rigidez geométrica sobre meandros del Río Negro.
Fuente: elaboración propia.

La geometría del trazado contrasta fuertemente con la geografía local, lo que lleva a cuestionar la validez de su aplicación. Tal como se observa en la Figura 1, la rigidez geométrica es tal que presenta incompatibilidad evidente al aplicarse sobre un territorio atravesado por el Río Negro que, por ser de llanura, va formando numerosas lagunas semilunares y meandros en su curso.

Este modelo de ocupación territorial, también aplicado en otras zonas geográficas del país[6] con escasa divergencia en cuanto al número total de manzanas, cantidad de plazas y unidades destinadas a cada una, sin consideración de rasgos físicos ni culturales locales, muestra un proceso colonizador cuya intención fue imponer como estrategia política oficial un trazado sencillo y repetitivo, cuyas variantes estaban definidas por funciones y roles que cumplirían según su potencial productivo y de oferta económica.

Con el crecimiento poblacional, la ampliación de la traza fue extendiéndose, reproduciendo la trama originaria, ocupando zonas de lagunas que fueron rellenándose a tales efectos, pero que, en articulación con las características geomorfológicas del territorio y la constante impermeabilización de áreas absorbentes, derivó en condiciones de vida urbana afectadas cíclicamente por eventos de anegamiento por lluvias y desbordes de ríos.

El proceso de ocupación y extensión, mediado por gestiones municipales débiles, quedó subordinado a lo largo del tiempo a intereses sectoriales y del mercado inmobiliario que prosperaron por la aceptación silenciosa y cómplice de la comunidad local. En las representaciones sociales acerca del lugar que habitan operó la "no percepción social del riesgo", aun cuando la condenó a vivir en territorio de alta fragili-

4. Reglamentada por el presidente Avellaneda.

5. Entendemos la noción de paradigma en los términos que propone Thomas Khun al afirmar que se trata de aquellas "realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica" (2004, p. 13).

6. Nos referimos a los modelos aplicados en Formosa, Balcarce, Tandil, en los que se reconocen estructuras semejantes a las de Resistencia.

dad hídrica, periódicamente sometido a anegamientos en entornos que tornan vulnerable incluso la propia vida y con pérdidas económicas nunca evaluadas.

Las siguientes imágenes corresponden a 2005 y 2009, tomadas de diferentes sectores urbanos, muestran el quiebre entre traza y ocupación (ING. REC. HÍD. H. ROHRMANN).

La importación urbanística en Resistencia no sólo consistió en una herramienta de traslación canónica[7] de utilidad técnica sino, esencialmente, un instrumento reproductor de la cultura dominante que, apoyada en la idea moderna de desarrollo, puso en evidencia disputas de intereses de orden económico, político y social que, hasta el momento, ha logrado imponerse como estrategia de gestión.

Figura 1. Río Negro y laguna Ávalos. Atrás la laguna Villa Chica, interrumpida por Av. Rivadavia (4-11-2005).

Figura 2. Laguna Villa Chica (24-11-2009).

EL PENSAMIENTO EMANCIPATORIO EN LA IDEA DE TERRITORIALIDAD DECOLONIAL

En el marco de la perspectiva epistemológica crítica, el objeto de estudio es pensado en su interdependencia con los procesos políticos, económicos y socioculturales en el horizonte de la historia, y reconoce el conflicto como propio de los procesos que dieron origen a la conformación de los Estados y las sociedades, tal como hoy los conocemos; reconoce asimismo que, en toda sociedad, están siempre presentes diversidad de conflictos que la mueven, sea en términos de transformaciones progresivas o de retrocesos conservadores.

En el contexto del proyecto de la Modernidad que prometía "desarrollar la ciencia objetiva, la moral y la ley 'universales' y el arte autónomo" (HARVEY, 1998, P. 27), empleando el conocimiento acumulado para la emancipación humana, el enriquecimiento de la vida cotidiana y el imperio de la ciencia sobre la naturaleza vaticinaba la emancipación del yugo de las penurias por las necesidades y catástrofes naturales. El pensamiento racional de las ciencias se oponía a toda forma de irracionalidad (religiones, mitos, supersticiones), pero también al poder usado injustamente y prometía el fin del "lado oscuro de nuestra propia naturaleza humana" (HARVEY, 1998, P. 28).

En nombre del desarrollo abundaron los estudios sobre igualdad y libertad, sobre la fe en la inteligencia humana y en la razón universal. Sin embargo, los acontecimientos bélicos del siglo XX y las experiencias de uso arbitrario del poder, facilitado por los avances tecnológicos, parecía confirmar la sospecha de que el proyecto moderno estaba predestinado a convertir

7. Expresión utilizada en el sentido del diseño urbano y arquitectónico que se ajusta exactamente a las características de una regla o precepto.

Figura 3. Laguna Argüello interrumpida por la estructura vial (04-11-2005).

Figura 4. Laguna Villa Chica (24-11-2009).

Figura 5. Laguna Prosperidad y villa Los Lirios (24-11-2009).

Figura 6. Barrio La Rubita (24-11-2009).

> las luchas por la emancipación del hombre en un sistema de opresión universal en nombre de la liberación de la humanidad [...] la lógica que encubría la racionalidad de la Ilustración era una lógica de dominio y opresión. La ambición por dominar la naturaleza llevaba implícito el dominio de los seres humanos (...) (HARVEY, 1998, PP. 28-29).

Así, el discurso del progreso encubrió los verdaderos objetivos de la Modernidad que echó a andar los dispositivos de dominación y en cuyo seno el desarrollo le sirvió como lema y argumento más potente pues, contrariamente a lo que pregonaba acerca de poner fin al lado oscuro de la naturaleza humana, sin embargo, encubre su cara oculta originaria.

Como sostiene Mignolo, la Modernidad es "una narrativa europea que tiene una cara oculta y más oscura, la colonialidad [...] la colonialidad es constitutiva de la modernidad: sin colonialidad no hay modernidad" (MIGNOLO, 2010, P. 39). Y se instala mediada por una doble colonización: la colonización del tiempo y del espacio. La colonización del tiempo vendría a ser la invención de la tradición europea, creada con la Edad Media en el proceso de conceptualización renacentista, y la del espacio, la invención de la tradición no europea: el Descubrimiento de América, del cual "la modernidad debía ocuparse de sustituir por la conversión, la civilización y, más adelante, el desarrollo" (MIGNOLO, 2010, P. 43). En la invención de la tradición no europea, la Modernidad se devela como colonialidad.

Sin embargo, logros incalculables que alcanzó en lo económico se debieron a otro logro, implacable y de mayor peso: el de la transformación epistemológica. En cuanto al primero, el colonialismo posibilitó a Occidente reproducir sus recursos de manera indefinida sobre la base de una economía diferente, reinvirtiendo los beneficios con el objetivo de aumentar la productividad. En cuanto a lo epistemológico, la transformación se da en torno a la revolución científica de Europa que, asociada al Renacimiento europeo en el siglo XVI, le dio un control mayor del alcanzado hasta el momento.

En este marco se inscriben los sucesos de la Conquista y Colonia de América Latina: lo que se impone con la ideología de la Modernidad es la lógica de la "colonialidad" que, con la retórica del desarrollo (capitalista), instala el pensamiento dominante que garantiza su consolidación, reproducción y permanencia.

No obstante y paradójicamente, la colonialidad ha tenido al mismo tiempo una consecuencia directa y para el caso esperanzadora: la decolonialidad. Su surgimiento en el pensamiento del mundo no europeo en el siglo XVI nace en respuesta a los ideales modernos europeos opresivos e imperialistas, proyectados y aplicados en nuestra región en el seno del pensamiento indígena de América que da forma a la manera de pensar y de hacer decolonial.

El cuestionamiento al discurso de salvación y progreso de la ideología moderna se inscribe en el paradigma decolonial que "lucha por fomentar la divulgación de otra interpretación que pone sobre el tapete una visión silenciada de los acontecimientos y también muestra los límites de una ideología imperial que se presenta como la verdadera (y única) interpretación de esos mismos hechos" (MIGNOLO, 2007, P. 57). Pero también abre paso a cuestionamientos en otros campos del conocimiento, como el del urbanismo en nuestra región, donde la colonialidad se advierte, entre otras cosas, en la imposición de cánones urbanísticos europeos y la mercantilización del suelo justificados en el desarrollo como estrategia de gestión.

La mirada crítica nos conduce al reconocimiento de que las dificultades urbanas no han de resolverse exclusivamente en el ámbito del diseño y nos convoca a revisar cuestiones de base epistemológica, poniendo también en consideración los patrones sociales de comportamiento que resultan de las representaciones sociales –en tanto comprensión y dominio del entorno social, material e ideal del territorio– y se construyen en el seno de un paradigma epistemológico.

LAS SIGNIFICATIVIDADES DEL TERRITORIO EN LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIALIDAD Y EL PENSAMIENTO EMANCIPATORIO EN LA IDEA DE TERRITORIALIDAD DECOLONIAL

La dimensión territorial alcanza centralidad indiscutible en las agendas de gestión urbana entre fines del siglo XIX y principios del XX, al asumirse como objeto de estudio complejo de carácter multidimensional, ámbito en el que los actores sociales y políticos interactúan con los físicos, los espaciales y los ambientales. De allí que el estudio de la problemática del territorio constituye un fenómeno de alta complejidad, que se debe en parte a la diversidad de saberes que abarca y a la pluralidad de actores que involucra.

Como objeto de estudio asociado al urbanismo, podría inscribirse en el campo de los llamados problemas fronterizos o problemas límites, es decir, "objetos que por su amplitud y/o complejidad están situados en la confluencia o, mejor dicho, en las zonas periféricas o intersticiales entre varias disciplinas" (ALMANDOZ, 1993, P. 625). Ello reafirma la noción de objeto cuya naturaleza epistemológica es multidimensional y de confluencia interdisciplinaria.

Rodríguez Valbuena amplía su alcance afirmando que se trata de un "espacio político donde se ejerce la autoridad de un Estado" (2010, p. 5), noción que se entrelaza con la de territorio como "concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual y colectivo" (MONTAÑEZ GÓMEZ, 2001, P. 20).

Asimismo, las relaciones de poder que se disputan en el espacio territorial nos conducen a revisar otra categoría de análisis que "se expresa a través del concepto de territorialidad como pertenencia territorial supeditada a procesos de identificación y de representación colectiva e individual que generalmente desconoce las fronteras políticas o administrativas y no aduce exclusivamente la apropiación espacial estatal o ligada a un grupo de poder" (RODRÍGUEZ VALBUENA, 2010, P. 1). Es lo que se denomina "espacio apropiado" (RODRÍGUEZ VALBUENA, 2010, P. 5), en el sentido de la interacción que se establece entre el espacio individual/social y el espacio físico.

En cuanto a la territorialidad, Ana Núñez nos aproxima a un tipo: el de territorialidad social, que define como "imbricación identitaria y epistémico-cultural de los distintos espacios sociales de pertenencia; como ámbitos de producción y reproducción de las condiciones sociales y materiales de existencia; como una argamasa de relaciones sociales, y en cuya construcción operan procesos de apropiación/ expropiación de esas condiciones" (NÚÑEZ, 2011, P. 175).

Estos posicionamientos posibilitan pensar la territorialidad desde otros supuestos, porque en la relación sujeto-territorio está implícita "la construcción de una identidad territorial como proceso individual y colectivo que, en primera instancia, hace evidente la participación del sujeto en la configuración de significados, usos y sentidos del territorio que habita" (RAMÍREZ, 2011, P. 1). Es decir que el sujeto en su relación con el territorio construye territorialidad, en términos de un "sentido de pertenencia que el sujeto individual o social construye en interacción con el territorio que habita, asignando significatividades que forman parte de su identidad cultural" (FOGAR, 2019, P. 136).

En cuanto a las significatividades que el sujeto asigna a un territorio, nos referimos a aquellas "cualidades peculiares con las

que el sujeto construye territorialidad, y consisten en el reconocimiento de rasgos identitarios que surgen de las representaciones que el sujeto elabora en interacción con el territorio, mediados por el grupo social de pertenencia, las instituciones, las nuevas tecnologías y los medios de comunicación" (FOGAR, 2019, P. 137).

En las significatividades se ponen en juego las representaciones sociales cuyo estudio, de uso diverso y trasversal en el campo de las ciencias humanas, pertenecen a la esfera del sujeto social y "remite tanto a los productos como a los procesos que caracterizan el pensamiento de sentido común, es una forma de pensamiento práctico, socialmente elaborado, marcado por un estilo y una lógica propias, y compartido por los miembros de un mismo colectivo social o cultural" (JODELET, 2020, P. 66). En sentido amplio, podría decirse que se trata de una forma de pensamiento social, donde la acción de representar "implica sustituir a, estar en el lugar de [...] re-presentar, hacer presente en la mente" (JODELET, 1986, P. 476), y tiene la particularidad de reunir en esa representación, objeto (tal como lo percibe el sujeto), concepto e imagen.

"Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal" (JODELET, 1986, P. 474), pues se trata de un fenómeno que, bajo diferentes formas: operación mental, discurso verbal, imagen gráfica, incluso sonora u otras, asume carácter simbólico y donde el objeto de representación puede pertenecer al mundo "material, fáctico, humano, social, ideal, o imaginario" (JODELET, 2020, P. 66). Ello pone en evidencia la dimensión subjetiva del territorio en el proceso de construcción de territorialidad porque

> el territorio solo es pensable y comprensible en la medida en que se conozcan y descifren los contenidos y las maneras como los sujetos viven, experimentan, imaginan, piensan, proyectan e inscriben sus sentimientos de pertenencia, sus intereses, sus prácticas y poderes en él. Y para ello las representaciones sociales ocupan un lugar central. (GARCÍA, 2006, P. 79)

La construcción de identidad territorial es propia de cada grupo y será diferente de la que otros grupos construyan con el mismo o con otros territorios, donde la cultura opera como instrumento de diferenciación a partir de la apropiación de ciertos repertorios culturales. Tales repertorios culturales desempeñan una doble función: hacia afuera de la comunidad operan como diferenciadores y hacia adentro, como elementos que delimitan y especifican la unidad que guardan entre ellos. La identidad constituye uno de los rasgos que define a los actores sociales según la posición que ocupan en la estructura social, de la cual no se pueden disociar; de allí que en el espacio urbano no es posible concebir un sujeto que no esté situado en una estructura socioterritorial urbana.

En el caso de estudio, la ocupación del territorio estuvo determinada por la imposición de un modelo europeo que se impuso a las condiciones geográficas del territorio. Mediada por la expulsión/exterminio de los pueblos originarios, la reproducción canónica como herramienta de la cultura dominante puede reconocerse incluso en la formación del paisaje urbano, pues "obviamente que la procedencia de los colonos también influirá en la fisonomía urbana de sus asentamientos" (GUTIÉRREZ, 1983, P. 497), quienes reprodujeron paisajes de sus ciudades de origen.

Ello supone que, en la construcción de territorialidad de los habitantes de Resistencia, operaron dos cuestiones centrales: la traslación de un modelo urbanístico y la lógica moderna de desarrollo que impuso como estrategia de gestión la matriz mercantilista que caracterizó las transformaciones de la ciudad. Ambas cuestiones, atravesadas por el mismo paradigma epistemológico, obturó, hasta hoy, la posibilidad de mitigar las disfuncionalidades urbanas.

La ocupación del territorio de Resistencia se ha configurado originariamente sobre la base del paradigma epistemológico dominante. En un contexto de agudización de problemas urbanos, resulta acertado analizar estos procesos en clave decolonial, lo cual requiere partir de reconocer el carácter colonial de la Modernidad y la imposición de una epistemología eurocéntrica, para comprender que ninguna transformación será posible sin la decolonialidad del conocimiento

> (que implica ver el mundo desde la perspectiva del quechua y no desde la del griego y el latín [...] imprescindible para producir un cambio en la visión que tenemos del mundo y la sociedad, teñida por las categorías del saber de las lenguas modernas/imperiales europeas, categorías derivadas del griego y el latín. (MIGNOLO, 2007, P. 23)

Se trata de revisar concepciones a la luz de un pensamiento crítico y emancipatorio, y cuya tarea fundamental ha de ser la de combatir el epistemicidio que implica la "destrucción de conocimientos propios de los pueblos causada por el colonialismo europeo" (DE SOUSA SANTOS, 2010, P. 8) en plena conciencia de que el fin de las prácticas de las invasiones territoriales no significaron el fin del colonialismo cultural que continuó reproduciéndose internamente.

Pensar el territorio en términos de espacio epistemológico/político, en el que se disputan intereses y sentido de pertenencia del sujeto –individual y colectivo– subordinado a determinaciones de orden epistemológico, nos conduce a pensar otras formas de construir de territorialidad, orientadas a conseguir mejores formas de vida urbana que las actuales. De allí surge un pensar en clave de territorialidad decolonial, entendida como el sentido de pertenencia que

el sujeto social construye en interacción con el territorio, asignando significatividades que forman parte de su identidad, fundada en una decolonialidad epistémica y política que reconoce que las transformaciones territoriales forman también las relaciones de clase y de poder.

Se parte de reconocer que en la conquista cultural reside el éxito de la dominación política y económica del capitalismo global que atenta contra todo tipo de soberanía, incluida la manera de pensar el territorio, y opera asentado en el pensamiento abismal (DE SOUSA SANTOS, 2010, P. 8) como aquel que divide la realidad social en dos universos, los incluidos y los otros: los peligrosos, los invisibilizados.

La territorialidad decolonial se piensa como sustantivo crítico (DE SOUSA SANTOS, 2010, P. 16). Posicionada en la teoría crítica, se opone al pensamiento dominante y se centra en construir una nueva herramienta conceptual orientada a alcanzar la justicia territorial, para lo cual deberá conseguir primero la justicia cognitiva para construir conocimientos sobre la base de las prácticas epistémicas de pueblos históricamente sometidos y conquistados por el colonialismo global.

CONCLUSIONES

La historia acerca del origen y transformación de las ciudades nos habla entre otras cosas del modo en que fueron pensadas y del atravesamiento político, económico, social y epistemológico que lo caracterizó.

En nuestra región son muchas las experiencias urbanísticas que evidencian la expresión del pensamiento moderno europeo que, mediado por la transferencia de modelos urbanísticos, fue replicándose en los territorios, resultando en un muestrario de lógicas proyectuales de tradición occidental. Aplicadas en nuestro país, se apoyaron en la idea de dominación del conocimiento para la dominación económica, por la vía del exterminio de pueblos nativos para la apropiación y explotación de sus territorios y recursos naturales.

En el caso de Resistencia, el modelo colonizador implementado a través de la Ley de Colonización e incompatible con la geomorfología territorial significó la consolidación de desequilibrios urbano-ambientales, que determinó formas de vida sometida a situaciones cíclicas de riesgo hídrico.

El lema de ser moderno y desarrollado aplicado en la gestión local ha mostrado ser la causa de los desequilibrios territoriales y socioambientales actuales y que, en contraposición, supone otras formas de construir territorialidad, interponiendo distancia teórica y epistemológica con la tradición occidental colonialista.

Ello convoca a reflexionar sobre las consecuencias que tuvieron Conquista y Colonia en nuestro territorio, pues la ruptura de la cosmología indígena que entiende que naturaleza y humanidad no son opuestos, significó el quiebre de la coexistencia respetuosa entre ambos.

Se trata entonces de revisar a la luz de una idea de base ideológica la cultura occidental que se impuso con el discurso moderno y promovió en nombre del progreso, desigualdades que se reprodujeron en el espacio urbano. Al mismo tiempo, pensar que si en Latinoamérica fue posible el período de des-colonización (o independencia), será también posible plantar banderas epistemológicas decoloniales que enfrenten de una vez y para siempre la conquista del pensamiento latinoamericano, porque en los mismos términos en que surgió la decolonialidad como consecuencia de la modernidad/colonialidad, la epistemología dominante opera como estímulo para ampliar las propuestas acerca de otra epistemología, contrahegemónica, contracolonialista, contradominante.

En el marco de la perspectiva crítica, construir territorialidad decolonial implica también reflexionar en términos socioambientales para preservar el derecho colectivo sobre los recursos naturales, pues en la representación social del territorio, el atravesamiento epistemológico dominante promovió formas insustentables de apropiación y manejo del capital natural de nuestra región. Porque la colonialidad, tal como la modernidad, ha conseguido penetrar en las diferentes esferas de la vida, de allí que se hable de la colonialidad del ser (o de los modos de subjetivación), del saber (o de los modos de conocimiento), del poder (o de los modos de organización) por lo que, en los mismos términos, podemos hablar de colonialidad del territorio, no sólo en términos de posesión material, sino en términos de identidad y pertenencia cultural.

Promover la reflexión acerca de qué territorio pretendemos no puede estar escindido del tipo de lazos sociales que se aspiran, de la relación con la naturaleza, los estilos de vida, ni tampoco de aquello que es común y trasciende las libertades individuales. Aquí entra en juego la deriva del colectivo social que promueve la réplica de paisajes urbanos propios de países europeos, ajenos a las condiciones físicas, económicas y socioculturales locales.

Si bien la búsqueda se orienta al hallazgo de herramientas teórico-prácticas para alcanzar mejores condiciones de vida urbana, la reflexión en términos de justicia socioterritorial surge en plena conciencia de que, para alcanzarla, primero ha de conseguirse justicia cognitiva. Un camino posible es asumir una conducta de desobediencia epistemológica para desandar, desaprender la historia del pensamiento disciplinado, lo cual ha de requerir oponerse al embrutecimiento que se nutre de un saber que no reconoce la historia como punto de partida y se sostiene en el relato efímero sin rigor conceptual.

Sin más pretensión que comprender que han de existir otras maneras de convivencia socioterritorial, ambientalmente más equilibradas y social y económicamente más justas, sin los obstáculos epistemológicos que impone el pensamiento dominante, se propone como intento de inscribir en la genealogía del pensamiento decolonial otro rumbo para construir otras territorialidades: la de una territorialidad decolonial.

CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almandoz, A. (1993). Consideraciones conceptuales sobre el urbanismo. Ciudad y Territorio: Estudios territoriales, (98), 625-636.

Anderson, P. (1991). Modernidad y revolución. En: N. Casullo (comp.) El debate modernidad pos-modernidad (pp. 92-116). Puntosur editores.

García, C. (2006). Las representaciones sociales del territorio. Controversia, (86). CINEP.

Gligo, N. y Morello, J. (1980). Notas sobre la historia ecológica de América Latina. Estudios Internacionales, 13(49), 112-148.

De Sousa Santos, B. (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Ediciones Trilce.

Fogar, S. (2020). La multidimensionalidad del estudio del territorio y el derecho a la territorialidad desde una perspectiva de construcción de territorialidad. ADNea, 8(8), 132-141.

Gutiérrez, R. (1983). Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica. Ediciones Cátedra.

Harvey, D. (1998). La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Amorrortu Editores.

Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En: S. Moscovici (ed.) Psicología Social II: Pensamiento y vida social (pp. 469-494). Paidós.

Jodelet, D. (2020). Las representaciones sociales: un recurso para indagar la complejidad psicosocial: el caso de la Vejez. Red Sociales. Revista del Departamento de Ciencias Sociales UNLu, 7(1), 64-75.

Madoery, O. (2012). El desarrollo como categoría política. En: Crítica y Emancipación. CLACSO.

Mignolo, W. (2010). La colonialidad: la cara oculta de la modernidad. En: Cosmopolis: el trasfondo de la Modernidad (pp. 39-49). Península.

Mignolo, W. (2007). El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura: un manifiesto. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos, (6), 7-38.

Montañez Gómez, G. (2001). Razón y pasión del espacio y el territorio. En: Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios (1ª ed., pp. 15-31). Red espacio y territorio. Universidad Nacional de Colombia.

Núñez, A. (2011). Formas socioterritoriales de apropiación del habitar y derecho al espacio diferencial. Territorios, 24, 165-191.

Ramírez, J. (2011). Construir identidad territorial: una posibilidad en la enseñanza y aprendizaje de la ciudad. Revista Geográfica de América Central: XIII Encuentro de Geógrafos de América Latina, 2(47E), 1-5.

Rodríguez Valbuena, D. (2010). Territorio y Territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. Uni-pluriversidad, 10(3). Facultad de Educación, Universidad de Antioquia.